

POLÍTICA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Rev.00

Fecha: 20/10/22

La Dirección de Desarrollo de Negocio, como máxima responsable de la adecuada gestión de la empresa BTP ONETEC, S.L. destinada al Diseño, desarrollo e implantación de soluciones tecnológicas para la prestación de servicios de comunicación digital certificada (Servicios Electrónicos de Confianza), asume el compromiso de mejorar su Gestión de Seguridad de la Información mediante la elaboración e implantación de un Sistema de Gestión conforme con la Norma UNE-EN ISO/IEC 27001 (2017), en el contexto de la organización definido en el manual, así como de mantener y mejorar continuamente la eficacia del mismo y cumplir con todos los requisitos aplicables relacionados o que de él se deriven (Legales, Normativos, de Cliente, de Sistema y otros requisitos); con el objeto de alcanzar la calidad de servicio, proteger la información o conjunto de activos disponibles, procurar la satisfacción del cliente y la mejora continua, a través del logro de los objetivos marcados y la implantación de los presentes principios.

La Gerencia ha definido un Sistema de gestión Seguridad de la Información alineado con los siguientes principios:

- Protección de la información gestionada en los servicios prestados.
- O Aumentar la seguridad impuesta a los activos propios
- Cumplir los estándares de servicio como terceros de confianza demandados por el marcado y los clientes

Para ello, la Dirección General de BTP ONETEC, S.L. asume la necesidad de cumplimiento de las siguientes actuaciones:

- Se compromete a cumplir con todos los requisitos aplicables (Legales, Normativos, de Cliente, de Sistema, y otros requisitos) y a mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión; teniendo en cuenta expresamente los requisitos propios del negocio o inderogables.
- Cumplir los controles definidos en el Documento de Aplicabilidad vigente.
- Definir, elaborar, difundir e implantar un Manual Procedimientos que garantice a todos los niveles de la Organización que las actividades se cumplen de acuerdo a los requisitos aplicables y según las directrices determinadas por **BTP ONETEC, S.L.**
- Designar un Representante de la Dirección (Responsable de Gestión) con capacidad y autoridad para planificar, supervisar y actualizar el Sistema de Gestión.
- Asegurar que esta Política es comunicada y entendida por todo el personal de **BTP ONETEC, S.L.** y de quienes trabajan en nombre de ella para su cumplimiento; mediante la difusión de la misma; estando a disposición del público en general.
- Asegurar que el personal y quienes trabajan en nombre de **BTP ONETEC, S.L.** comprenden las amenazas asociadas a la seguridad de la información, son conscientes de sus responsabilidades y conocen los mecanismos establecidos para su protección.
- Asignar los recursos (infraestructura y equipo humano) necesarios para llevar a cabo los procesos de forma adecuada, cumpliendo con las exigencias del Sistema de Gestión.
- Cumplimiento de los controles aplicables en el documento de aplicabilidad y plan de tratamiento de riesgos.
- Realizar una evaluación específica de riesgos y oportunidades para la seguridad de la información que se revise convenientemente de forma periódica.
- Garantizar que se cumplen los principios de disponibilidad, utilidad, integridad, autenticidad, confidencialidad y posesión y que la información se mantiene protegida contra amenazas o usuarios maliciosos que atenten contra alguno de éstos principios.
- Vigilar el cumplimiento de los requisitos aplicables.
- Evaluar periódicamente la eficacia del Sistema de Gestión y la mejora en el desempeño de la seguridad de la información y las buenas prácticas aplicables.
- Procurar la mejora continua de los procesos y servicios prestados.
- El tratamiento eficaz de las incidencias identificadas sobre el servicio.
- Revisar y actualizar la política en función a los cambios en la organización, sistema, procesos y contexto de la organización.